

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**60050** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra por la que se anuncia enajenación directa de la embarcación "PORTO DE MARÍN", tras la declaración de desierta de la subasta pública.*

Por resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria Marín y Ría de Pontevedra de 7 de noviembre de 2016, se ha declarado desierta la subasta convocada para la enajenación de la embarcación "PORTO DE MARÍN", acordándose dar inicio al trámite de enajenación por adjudicación directa previsto en el art. 137.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de patrimonio de las administraciones públicas, y en el Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba su reglamento de desarrollo.

Objeto: Enajenación directa de la embarcación "PORTO DE MARÍN".

Documentación: El Pliego de Condiciones que rige la enajenación se encuentra a disposición de los interesados en el Registro General de la Autoridad Portuaria así como en su página web (perfil del contratante): [www.apmarin.com](http://www.apmarin.com)

Procedimiento: Adjudicación directa en sobre cerrado de conformidad con lo previsto en el artículo 137.4 y concordantes de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas así como lo dispuesto en el Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba su reglamento, tras haber sido declarada desierta la subasta anterior, y de acuerdo con lo dispuesto en el pliego que rige la enajenación referidas a la adjudicación directa, particularmente las condiciones 5.3, 5.4, 5.5, 6, y 7 a 11.

Precio base de salida: No se exige.

Garantía provisional exigida: No se exige.

Examen de la embarcación: la embarcación podrá ser examinada antes de la fecha límite de presentación de ofertas, previa solicitud por escrito a la Autoridad Portuaria, preferiblemente por medio de correo electrónico a la siguiente dirección: [bhcalvino@apmarin.com](mailto:bhcalvino@apmarin.com).

Plazo de presentación de ofertas: Hasta las 13:00 horas del día 13 de diciembre de 2016.

Lugar de presentación de ofertas: Presentación de proposición por escrito, en sobre cerrado, en el Registro General de esta Autoridad Portuaria y de acuerdo con las condiciones que se establecen en el pliego que rige la enajenación.

Apertura de ofertas: Sobre nº 1: Día 15 de diciembre de 2016. 10:00 horas. Sobre nº 2: A determinar por la Mesa, notificándose a los ofertantes por correo electrónico y a través del perfil del contratante.

Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Marín, 10 de noviembre de 2016.- El Presidente, José Benito Suárez Costa.

ID: A160085375-1